



418 *Resolución Gerencial*
N° -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

21 NOV 2007

VISTOS;

El Informe N° 184-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 21 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 407-2007-Gobierno Regional del Callao-GA, de fecha 12 de Noviembre del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para la contratación de "Servicios Notariales Para Redacción de Minutas y Extensión de Escrituras Públicas-Cuarta Etapa", con un valor referencial de S/ 58,310.00 (Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Diez con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de 20 (veinte) días naturales, con precios al mes de Agosto del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 057-2007-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 06 de Febrero de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 762-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva "Servicios Notariales Para Redacción de Minutas y Extensión de Escrituras Públicas-Cuarta Etapa"

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de "Servicios Notariales Para Redacción de Minutas y Extensión de Escrituras Públicas-Cuarta Etapa", con un valor referencial de S/ 58,310.00 (Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Diez con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de 20 (veinte) días naturales, con precios al mes de Agosto del 2,007.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. RICARDO BUCANEGRASHEEN
Gerente de Administración (e)